

CF: Señoría creo que no soy la persona adecuada para responder a esta pregunta, porque yo me entero del tema de las propiedades el mismo día que sale en los medios de comunicación.

JUEZ: Visitó usted un centro de personas afectadas por el Síndrome de Down en Almería?

CF: He visitado varias, no recuerdo si en Almería.

JUEZ: Es posible que uno fuera el 29 de enero del 2008?

CF: No lo recuerdo.

JUEZ: La acompañó su marido?

CF: No lo sé.

JUEZ: Parece ser que entonces su marido estaba en Suiza, porque tenemos la Chocolatería Martel, que se compró, pero en fin. Aquí tenemos una factura de doña Margarita Martí Ripoll, la conoce?

CF: Sí.

JUEZ: Y factura 6.672euros por asesoramiento y coach. Puede decirnos quién era el destinatario de estos cursos?

CF: Fui yo, yo le encargué.

JUEZ: Aquí lo pone efectivamente, fue usted. Y con qué finalidad?

CF: Para prepararme en cuanto hacer, posibilidad de hacer presentaciones para mi trabajo profesional.

JUEZ: Para su trabajo profesional, dónde?

CF: En la Fundación La Caixa.

JUEZ: En la Fundación?, en todo caso quien debía de haber pagado eso o era la Fundación o era usted, pero porqué se le carga a Aizoon?

CF: Porque Señoría, yo encargo el curso este de formación, pero luego yo no sé cómo se gestiona el pago.

JUEZ: Porque claro, si usted no asumía funciones directivas en Aizoon, ni pensaba asumirlas, sorprende que se le cargue esta preparación. Pero bueno, ya ha contestado usted. Quién le recomendó a usted esta señora doña Margarita Martí Ripoll?

CF: No lo recuerdo, pero en ESADE.

JUEZ: No fue don Diego Torres?

CF: No.